

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026 / E-026**

Fecha: 29/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2019 00802	Especial De Pertenencia	BLANCA AMPARO POVEDA DE MARQUEZ	MARIA DEL CARMEN AREVALO OLAYA	Auto ordena desglose Por secretaría, entréguese a la parte actora los documentos que sirvieron como base de la presente acción.	28/02/2024	
1100131 03 025 2021 00302	Acción de Grupo	CONJUNTO VALLE ALTO DE LA PRADERA P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud de pérdida de competencia.	28/02/2024	
1100131 03 025 2021 00302	Acción de Grupo	CONJUNTO VALLE ALTO DE LA PRADERA P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Obre en autos la complementación al dictamen pericial aportado por la parte actora. Se corre traslado por el término de tres días siguientes a la notificación por estado de esta decisión. La demandada ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., cuenta con el término de veinte días siguientes a la notificación por estado de este proveído, para que aporte el dictamen pericial. La secretaría del despacho reanude la contabilización de los términos concedidos en auto del 14 de febrero de 2024. Fija fecha para el día 28 de mayo de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	28/02/2024	
1100131 03 025 2021 00402	Verbal	GABINO PEÑARANDA MARTINEZ	LEON DENIS CARDONA GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta solicitud de aplazamiento. Reprograma para el día 06 de junio de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00213	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA.	Auto pone en conocimiento La comunicación proveniente de BANCO DE BOGOTA. La consulta de títulos.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00213	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA.	Auto decide recurso Rechaza de plano recurso.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00213	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA.	Auto aprueba liquidación Del Crédito. Se reconoce personería a la sociedad PINZON & DIAZ ASOCIADOS S.A.S. quien actúa a través del abogado JUAN PABLO DÍAZ FORERO.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00448	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONER el proveído adiado 08 de septiembre de 2023. CONCEDER en el efecto devolutivo, el recurso subsidiario de apelación.	28/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2022 00448	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No se accede a solicitud de sentencia anticipada. Se acepta la renuncia presentada por el abogado JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA. Se acepta la renuncia presentada por la profesional del derecho LINA MARÍA BARRETO FORERO. Rechaza de plano trámites incidentales. Fija fecha para el día 11 de junio de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00448	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARAR IMPRÓSPERAS las excepciones previas propuestas. Condena en costas. Por Secretaría liquidense.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00448	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S.	Agreguese a autos Téngase en cuenta contestación de la demanda. Se reconoce personería para actuar a la abogada ANGELICA MARIA MARTINEZ FERIA.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00448	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior En auto de misma fecha	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00448	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior En auto de misma fecha	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00527	Verbal	OSMAN ALBERTO QUINTANA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se tienen notificados por conducta concluyente a partir de la notificación por estado de esta providencia, a los demandados Luis Eduardo González Ocampo, Banco Davivienda S.A, La Previsora SA Compañía de Seguros, y Corporación Colombiana de Logística S.A. Se reconoce personería a la abogada MONICA MARIA RAMOS MEJIA. Se reconoce personería al abogado Marco Andrés Mendoza Barbosa. Se reconoce personería a Sergio Laureano Gómez Prada. Secretaria controle el termino para contestar la demanda. Se admite reforma a la demanda. Secretaria controle el término de 20	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00527	Verbal	OSMAN ALBERTO QUINTANA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Auto de misma fecha.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00565	Verbal	EDWIN CORTES PARRA	INVERSIONES LEJIS LTDA	Auto reconoce personería Se reconoce personería jurídica al abogado NICOLÁS BAQUERO RAIAN.	28/02/2024	
1100131 03 025 2022 00565	Verbal	EDWIN CORTES PARRA	INVERSIONES LEJIS LTDA	Auto resuelve Solicitud Admite llamamiento en garantía.	28/02/2024	
1100131 03 025 2023 00121	Ejecutivo Singular	SANTIAGO LOZANO ATUESTA	CONSTRUCTORA MURAGLIA S.A.	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	28/02/2024	
1100131 03 025 2023 00451	Especial De Pertenencia	STELLA VALENZUELA SUAREZ	AMELIA DELY VALENZUELA SUAREZ	Auto resuelve adición providencia Se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de usucapión.	28/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2024 00072	Sin Tipo de Proceso	HOMEWARE COMPANY	LUZ ANGELA GUERRERO BAUTISTA	Auto Resuelve Conflicto de competencia Declárase que el conocimiento del proceso ejecutivo aquí tratado, corresponde conocerlo al Juzgado 74 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá. Comuníquese lo aquí decidido al Juzgado 32 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barrios Unidos.	28/02/2024	
1100131 03 025 2024 00075	Verbal	SANDRA MIREYA SALAZAR MARTINEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIRO MONTOYA GARCIA (QEPD)	Auto inadmite demanda	28/02/2024	
1100131 03 025 2024 00076	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BIO BOLSA SAS	Auto admite demanda	28/02/2024	
1100131 03 025 2024 00078	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	NOEMA RODRIGUEZ FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2024	
1100131 03 025 2024 00078	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	NOEMA RODRIGUEZ FLOREZ	Auto decreta medida cautelar Se requiere a la memorialista para que aclare la medida cautelar solicitada en el numeral 2 del escrito precedente.	28/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO